

DECRETO Nº 7.406

MAT.: AUTORIZA COMETIDO ANIBAL

MELLA PINCHEIRA.

Laja, 21 de septiembre de 2016

## **VISTOS:**

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 163 del 21.09.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

## **DECRETO**

- 1.- AUTORÍZASE, cometido funcionario a Anibal Mella Pincheira, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Jornadas de Buenas Prácticas y Gestión Participativa y Satisfacción Usuaria Red Asistencial Servicio de Salud Bío Bío, el 22 y 23 de septiembre de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- ORDÉNASE el pago de pasajes, Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Pasajes, Fletes y Bodegaje" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM

- Departamento de Salud (2)

ALCALDE ALCALDE